



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0774] [9L/5300-0775] [9L/5300-0805] [9L/5300-0818] [9L/5300-0819] [9L/5300-0825] [9L/5300-0826] [9L/5300-0828] [9L/5300-0829] [9L/5300-0830] [9L/5300-0831] [9L/5300-0832] [9L/5300-0833] [9L/5300-0834] [9L/5300-0835] [9L/5300-0836] [9L/5300-0837] [9L/5300-0838] [9L/5300-0839] [9L/5300-0840] [9L/5300-0841] [9L/5300-0842] [9L/5300-0843] [9L/5300-0844] [9L/5300-0845] [9L/5300-0846] [9L/5300-0847] [9L/5300-0848] [9L/5300-0849] [9L/5300-0850] [9L/5300-0851] [9L/5300-0852] [9L/5300-0853] [9L/5300-0854] [9L/5300-0855] [9L/5300-0856] [9L/5300-0857] [9L/5300-0858] [9L/5300-0859] [9L/5300-0860] [9L/5300-0861] [9L/5300-0862] [9L/5300-0863] [9L/5300-0864] [9L/5300-0865] [9L/5300-0866] [9L/5300-0867] [9L/5300-0868] [9L/5300-0869]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0834]

DEMANDA O NÚMERO DE ALUMNOS PARA EL INSTRUMENTO DE VIOLA EN EL CONSERVATORIO JESÚS DE MONASTERIO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"Las cargas lectivas adscritas a la especialidad de viola para el curso 2017/2018:

1. Enseñanzas elementales:

- .16 alumnos de viola.
- . 2 clases colectivas
- . Orquesta infantil (colectiva de 3º y 4º de especialidades de cuerda)

2. Enseñanzas profesionales:

- . 11 alumnos de viola (1 pendiente de matricular en septiembre por tener asignaturas pendientes).
- . Orquesta barroca: optativa de 5º y 6º curso
- . Música de Cámara: 6 agrupaciones

3. Dedicación a la JOSCAN, según Resolución de 26 de octubre de 2016 (BOC 10 noviembre).

4. Todo ello, hacen un total de, al menos, una dedicación horaria de 42 horas lectivas al quedar pendiente adjudicaciones de septiembre."